

25
años



Mesa de Concertación
para la Lucha contra la Pobreza

Moquegua

Diálogo
que une,
consensos
que transforman

Reporte Regional de la Veeduría al **Buen Inicio del Año Escolar 2026**

Resultados y Recomendaciones

● **Región Moquegua** ●



Comité Ejecutivo Regional Moquegua:

Por el Estado:

Gobierno Regional de Moquegua.
Dirección Regional de Salud Moquegua.
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Moquegua.
Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo Moquegua.
Dirección Regional de Agricultura Moquegua.
Dirección Regional de Energía y Minas Moquegua.
Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo - PRONABEC Moquegua.
Oficina de Enlace Moquegua - Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social.
Oficina Desconcentrada Moquegua - Ministerio de Relaciones Exteriores.
Dirección Desconcentrada de Cultura.
Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad -CONADIS Moquegua.
Instituto Peruano del Deporte - Consejo Regional del Deporte Moquegua.
Policía Nacional del Perú - Región Policial Moquegua.
Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto.
Universidad Nacional de Moquegua.
Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública Mercedes Cabello de Carbonera.
Oficina Defensorial de Moquegua - Defensoría del Pueblo.

Por la Sociedad Civil:

Colegio Regional de Obstetras XX Moquegua.
Colegio de Contadores Públicos Región Moquegua.
Colegio de Periodistas de Moquegua.
Colegio de Enfermeros del Perú - Consejo Regional XXIII Moquegua.
Colegio de Nutricionistas del Perú - Consejo Regional XII Moquegua.
Centro de Educación, Organización y Promoción del Desarrollo - Ceop Ilo.
Cáritas Moquegua - Tacna.
Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana Sede Regional Moquegua.
Red Nacional de Promoción de la Mujer - RNPM Moquegua.
Consejo Regional de la Juventud - COREJU Moquegua.

Aplicación de las encuestas:

Consejo Regional de la Juventud - COREJU Moquegua.
Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana - CTVC Moquegua.
Coordinación MCLCP Provincia General Sánchez Cerro – Omate.
Secretaría Técnica de la MCLCP - Moquegua.

Coordinación del proceso:

Coordinadora Regional MCLCP Moquegua - Soledad Manchego.
Secretaría Técnica MCLCP Moquegua - Erika Murillo.

Elaboración de Reporte BIAE 2026:

Secretaría Técnica MCLCP Moquegua - Erika Murillo.

Diseño de portada y apoyo en la edición:

Asistente Regional MCLCP Moquegua - Cinthia Pinedo.

1. PRESENTACIÓN

La Veeduría al Buen Inicio del Año Escolar (BIAE) 2026 contribuye a garantizar el ejercicio del derecho a la educación de las niñas, niños y adolescentes, promoviendo que todas las instituciones educativas cuenten con las condiciones básicas necesarias para el inicio y adecuado desarrollo del año escolar.

En este marco, la labor de la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza de Moquegua (MCLCP), además de acompañar a los gobiernos regional y locales, así como a las instancias especializadas en educación, está orientada a identificar brechas, dificultades y propuestas de mejora que fortalezcan la prestación de los servicios educativos, especialmente aquellos dirigidos a las poblaciones en situación de mayor vulnerabilidad.

Esta iniciativa busca contribuir al acceso a una educación equitativa, inclusiva, oportuna y basada en valores, asegurando mejores oportunidades de aprendizaje y desarrollo integral para las y los estudiantes de la región.

En este sentido, los integrantes del Comité Ejecutivo Regional (CER) de la MCLCP Moquegua aprobaron la implementación de la Veeduría al BIAE 2026, estableciendo la metodología de trabajo, los instrumentos de recojo de información y el cronograma para la aplicación de las encuestas de seguimiento y verificación de las condiciones existentes en las instituciones educativas.

Los componentes considerados en la Veeduría al BIAE 2026 son los siguientes:

1. Inicio del año escolar.
2. Contratación oportuna de docentes.
3. Asistencia oportuna de estudiantes.
4. Mantenimiento de locales escolares.
5. Distribución oportuna de materiales educativos.
6. Plan Anual de Trabajo (PAT).
7. Programa de Alimentación Escolar.
8. Salud escolar.
9. Escuelas inclusivas.
10. Presencia de niños, niñas y adolescentes extranjeros.
11. Convivencia escolar: SíseVe.

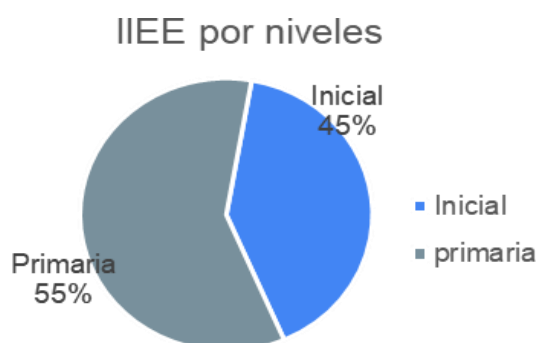
Esperamos que este reporte constituya un instrumento que permita visibilizar aquellos componentes que aún requieren ser fortalecidos, a fin de que las niñas, niños y adolescentes de la región Moquegua accedan oportunamente a un buen inicio del año escolar.

2. RESULTADOS:

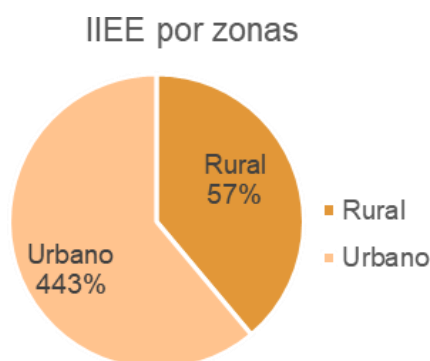
2.1. DATOS GENERALES

La Veeduría al Buen Inicio del Año Escolar (BIAE) 2026 en la región Moquegua comprendió el 13 % de las instituciones educativas (II. EE.) de los niveles inicial y primario, ubicadas tanto en zonas urbanas como rurales. La veeduría se realizó en las tres provincias de la región: Mariscal Nieto, General Sánchez Cerro e Ilo, abarcando nueve distritos: Moquegua, San Antonio, Samegua, Torata, Coalaque, Omate, Ilo, Pacocha y El Algarrobal.

IIEE encuestadas por nivel educativo:



IIEE encuestadas por zonas: urbano y rural en la Región Moquegua:



3. COMPONENTES:

3.1. INICIO DEL AÑO ESCOLAR

- ✓ El 96 % de las IIEE encuestadas han iniciado las labores escolares el 16 de marzo.
- ✓ De las IIEE encuestadas, 2 IIEE de nivel inicial, ubicadas en los distritos de Samegua y Moquegua, iniciaron las labores escolares recién el 23 de marzo debido al retraso en las obras de mantenimiento de la IIE.

3.2. CONTRATACIÓN OPORTUNA DE DOCENTES

- ✓ De las IIEE encuestadas, el 43 % necesitó cubrir plazas docentes.
- ✓ El 100 % de plazas fueron coberturadas.

- ✓ Respecto a la asistencia de los docentes a labores escolares:
 - ❖ El 02 de marzo se registró la asistencia del 100 % de los docentes contratados y del 98 % de los docentes nombrados.
 - ❖ El 16 de marzo asistió el 100 % de los docentes contratados y el 100 % de los docentes nombrados.

3.3. ASISTENCIA OPORTUNA DE ESTUDIANTES

De las IIEE encuestadas:

- ✓ En el año 2026, a la fecha de la aplicación de la veeduría, se registró aproximadamente un 2 % menos de estudiantes matriculados en comparación con el año anterior. No obstante, según los directores, se espera que esta cifra aumente debido a que el proceso de matrícula aún se encuentra abierto.
- ✓ Asimismo, en las instituciones educativas rurales se identificó una disminución en el número de estudiantes matriculados durante el año 2026, registrándose un 4,5 % menos en comparación con el año 2025.
- ✓ Los estudiantes que asistieron desde el primer día de clases, el 16 de marzo, representaron el 93,5 % del total de matriculados en el año 2026.
- ✓ De niños y niñas matriculados 2026, aproximadamente el 98 % viene asistiendo a clases. Las ausencias de niños y niñas se registra mayormente en las escuelas de la zona rurales.

3.4. MANTENIMIENTO DE LOCALES ESCOLARES

- ✓ El 83 % de las IIEE encuestadas reportan haber recibido recursos del Ministerio de Educación para el mantenimiento de locales escolares para el periodo 2026.
- ✓ De las IIEE que recibieron los recursos, principalmente fueron utilizados en:
 - ❖ Reparación de Instalaciones sanitarias.
 - ❖ Reparación de instalaciones eléctricas.
 - ❖ Reparación de puertas.
- ✓ Algunas instituciones educativas indican que también se vienen desarrollando actividades de mantenimiento a cargo del Gobierno Regional de Moquegua y de las respectivas municipalidades, tales como:
 - ❖ Reparación de muro periférico.
 - ❖ Reparación y pintado de carpetas, entre otros.
- ✓ Es por ello que, en las actividades de mantenimiento financiadas con recursos del Ministerio de Educación, se han considerado otras acciones, tales como el mantenimiento de tanques de agua, barandas de seguridad, mantenimiento de pozos sépticos, mantenimiento de pizarras interactivas, entre otros.

3.5. DISTRIBUCIÓN OPORTUNA DE MATERIALES EDUCATIVOS

- ✓ De las IIEE encuestadas el 87 % indicaron que Sí recibieron material educativo, antes del 1er día de clases.

- ✓ Sin embargo 13 % de IIEE reportan que no han recibido material educativo, principalmente en IIEE de nivel primario de área rural, se evidencia que únicamente han recepcionado guías de trabajo para docentes y un globo terráqueo.

En el nivel inicial:

- ❖ Se han recepcionado cuadernos de trabajo de 4 y 5 años, el 2% reporta material incompleto.
- ❖ Solo se han recepcionado cuadernos mas no guías de trabajo.
- ❖ No han recibido material fungible (papelotes, cartulinas, entre otros).

En el nivel primario:

- ❖ Las IIEE reportan que para este periodo únicamente se ha recepcionado cuadernos de trabajo de comunicación y matemáticas.
- ❖ El 5% de las IIEE encuestadas reportan material incompleto en los diferentes grados.
- ❖ No se han recepcionado kits de material educativo fungible.

Respecto a la ubicación de los materiales educativos, el 87 % de los encuestados responden que estos materiales ya han sido entregados a los niños y niñas para su utilización en sus clases y en el hogar.

Se identificó que la distribución de materiales educativos en las instituciones educativas de nivel primario rurales se realizó en dos etapas. En la primera se distribuyeron únicamente guías de trabajo para docentes y un globo terráqueo. La segunda entrega, destinada a complementar los materiales inicialmente distribuidos, se efectuó después del inicio del año escolar, lo que limitó la disponibilidad oportuna de estos recursos para estudiantes y docentes.

*A la fecha de cierre del presente reporte, aún hay **15** Instituciones educativas de nivel primario (11 IIEE rurales y 4 IIEE urbanas) que registran material educativo faltante; rurales: 6 de lengua originaria -aimara y 1 de lengua quechua collao.*

3.6. PLAN ANUAL DE TRABAJO – PAT

El 100 % de los directores han elaborado el Plan Anual de trabajo- PAT, lo que nos permite concluir que los directores y docentes se encuentran comprometidos y elaboran oportunamente sus planes de trabajo.

3.7. PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR

- ✓ A la fecha de aplicación de la encuesta, el 100 % de las IIEE encuestadas reporta haber recibido los alimentos del Programa de Alimentación Escolar.
- ✓ Las escuelas ubicadas en zona urbana reciben la modalidad de raciones preparadas, mientras que las escuelas ubicadas en la zona rural reciben la modalidad comida caliente.
- ✓ El 100 % de IIEE encuestadas cuentan con los Comités de Alimentación Escolar – CAEs instalados; y de estos CAEs, el 87 % ha recibido asistencia técnica o capacitaciones.

- ✓ El 81 % de las IIEE encuestadas reporta que la ración alcanzó para todos los estudiantes. Esto se debería a que las raciones se vienen entregando de acuerdo con el número de niños matriculados durante el periodo 2025.

Observaciones y/o comentarios frecuentes que han manifestado los directores y directoras de las IIEE encuestadas, tanto del nivel inicial y primario:

- Retirar la galleta de la ración porque son consideradas COMIDA CHATARRA, considerar aumentar fruta y aumentar huevo.
- Incorporar alimentos aceptados por lo niños.
- La ración no varían todo el año, por ello los niños se aburren principalmente con el bebiblé.
- Apoyo a las IIEE con menaje.
- Deben entregar raciones preparadas por proveedores locales.
- Que se incorporen otra variedad de alimentos.

3.8. SALUD ESCOLAR

- Si bien durante el año 2026 no se ha implementado un Plan de Salud Escolar formalmente establecido, las instituciones educativas vienen desarrollando diversas acciones en beneficio de la salud de los estudiantes, en articulación con los establecimientos de salud de sus respectivas jurisdicciones.
 - El 46 % de las IIEE han solicitado constancia de salud de sus estudiantes.
 - El 33 % de IIEE tiene consolidado de los resultados de salud de sus estudiantes; Anemia- Desnutrición Crónica Infantil.
- ✓ A la pregunta: ¿Tiene actividades previstas para contrarrestar la anemia y otras enfermedades? Mencione algunas:
 - Talleres sobre: Alimentación saludable, anemia, sobre peso y obesidad, dirigida a estudiantes y padres de familia.
 - Evaluación de peso y talla con el establecimiento de salud de su jurisdicción.
 - Escuela de padres con profesionales en nutrición en loncheras saludables y supervisión de quioscos.
- ✓ El 35% IIEE de nivel primario reportan haber recibido capacitación sobre kioscos saludables.
- ✓ El 96% de IIEE cuentan con botiquín implementado, básico.

3.9. ESCUELAS INCLUSIVAS

- ✓ El 78% de las IIEE encuestadas reportan que Sí cuentan con niños y adolescentes matriculados con algún tipo de discapacidad.
- ✓ El 72% de las IIEE encuestados cuentan con rampas de acceso al ingreso de la IIEE, algunas han sido acondicionadas. Sin embargo, no se dispone de rampas que permitan el desplazamiento hacia las aulas y otros ambientes internos.
- ✓ En las IIEE que reportaron contar con estudiantes con discapacidad, se identificaron con mayor frecuencia las siguientes condiciones:
 - Trastorno del Espectro Autista (TEA).

- Síndrome de Down.
 - Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH).
 - Alguna discapacidad física.
 - Otras que no precisa.
- ✓ De las II.EE que reportaron contar con estudiantes con discapacidad, el 29 % indicó que estos cuentan con diagnóstico y certificado de discapacidad; en contraste, el 71 % señaló que aún no cuenta con diagnóstico.
 - ✓ Solo el 54% de IIEE Recibieron asistencia técnica u orientaciones sobre metodología de enseñanza a los niños con discapacidad.
 - ✓ Un 13 % reporta que recibieron en la IIEE material para educación inclusiva, de acuerdo a la discapacidad del niño. Las docentes preparan su propio material educativo.
 - ✓ De las IIEE que reportan tener niños, niñas con algún tipo de discapacidad, el 50% de IIEE reporta haber recibido asistencia técnica del SAANEE (Servicio de Apoyo y Asesoramiento a las Necesidades Educativas Especiales).

3.10. PRESENCIA DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EXTRANJEROS

El 52% de las IIEE encuestadas reportan que tienen NNA matriculados de origen extranjero.

- ✓ Los directores han solicitado principalmente Carnet de extranjería y en otros casos cédula de identidad del país de origen, código modular, para efectos de matrícula de los niños.
- ✓ En su mayoría los niños y niñas extranjeros matriculados son de país de origen Venezuela, seguidos de Colombia, Bolivia, Argentina, Chile, Paraguay.
- ✓ La IE 43014 Ángela Barrios de Espinoza es la que reporta mayor cantidad de niños extranjeros (25), seguido de la IIEE 43018 Mariano Lino Urquieta (20).
- ✓ En su mayoría los niños extranjeros se encuentran correctamente matriculados.
- ✓ Los niños extranjeros se encuentran principalmente en escuelas urbanas.

3.11. CONVIVENCIA ESCOLAR:

- ✓ La IE se encuentra afiliada al sistema especializado en atención de casos de violencia escolar-SÍSEVE.
 - El 89 % de Directores encuestados respondieron que SI se encuentran afiliados
 - El 11 %% respondió que no.
- ✓ De quienes respondieron que Sí están afiliados al SíseVe, el 100 % si gestiona.
- ✓ Se ha designado a un responsable del registro en el SíseVe, el 100 % SI tiene responsable.
- ✓ ¿La IE cuenta con libro de registro de incidencia sobre violencia escolar?
 - El 67 % de directores indican que SI lo tiene.
- ✓ Los directores que reportaron haber registrado incidencias en los cuadernos de registro señalaron los siguientes casos:

- Agresión física y verbal entre estudiantes.
 - Agresión psicológica y física de docente a alumno.
- ✓ Los directores que han indicado que no están afiliados al SíseVe así como tampoco cuentan con Cuaderno de registro de incidencias sobre violencia escolar es por:
- Recién asumió el cargo

En varios casos los directores indican “hay incidentes menores entre estudiantes” los cuales no son registrados ni en el SíseVe ni en el cuaderno de registro de incidencias, es posible que no estén reconociendo episodios de violencia o estos sean minimizados.

4. RECOMENDACIONES

Al Gobierno Regional de Moquegua

- ✚ Garantizar la distribución equitativa, completa y oportuna de materiales educativos en las instituciones educativas urbanas y rurales, asegurando el acceso a cuadernos de trabajo, textos escolares y materiales de lectura desde el inicio del año escolar.
- ✚ Es importante programar y ejecutar un Plan de Salud Regional Integral que considere el diagnóstico de anemia, sobrepeso y obesidad (peso y talla), agudeza visual y salud mental, a fin de garantizar que los estudiantes inicien el año escolar en las mejores condiciones de salud y que, durante el año, se puedan realizar diferentes intervenciones tanto en salud física como en salud mental.
- ✚ Que las instituciones educativas prevean la construcción de rampas tanto para el ingreso a la institución educativa como para el acceso a las aulas.
- ✚ Distribuir y promover la aplicación oportuna del Proyecto Educativo Regional en las instituciones educativas.
- ✚ Fortalecer la intervención de los Servicios de Apoyo y Asesoramiento para la Atención de las Necesidades Educativas Especiales (SAANEE).
- ✚ Promover el diagnóstico y la certificación de los niños con discapacidad mediante campañas que cuenten con la participación de médicos certificadores.

A la Dirección Regional de Educación y a las Unidades de Gestión Educativa Local – UGELs:

- ✚ Realizar un seguimiento continuo a los docentes, especialmente en las zonas rurales, para garantizar el cumplimiento efectivo de las horas lectivas programadas y el desarrollo oportuno de las competencias previstas en la currícula.
- ✚ Que las Unidades de Gestión Educativa Locales capaciten tanto a directores y docentes sobre la ejecución del presupuesto de mantenimiento en las instituciones educativas; asimismo, promover la participación de las y los estudiantes, considerando sus opiniones mediante mecanismos que permitan identificar necesidades de mejora en la infraestructura educativa.
- ✚ Que a los niños, niñas y adolescentes extranjeros se les brinden las facilidades necesarias para su inclusión en el sistema educativo.

- Ante el evidente desconocimiento y la existencia de casos de violencia escolar, se recomienda capacitar a directores y docentes en el uso de herramientas como el SíseVe y el cuaderno de registro de incidencias.

A la Dirección Regional de Salud y CONADIS:

- Solicitar, a través de la Dirección Regional de Salud y el CONADIS, la realización de campañas para el diagnóstico y la certificación de los niños que presenten algún tipo de discapacidad.
- Es importante programar y ejecutar un Plan de Salud Regional Integral para garantizar que los estudiantes inicien el año escolar en las mejores condiciones de salud y que, durante el año, se puedan realizar diferentes intervenciones tanto en salud física como en salud mental.
- Supervisar los quioscos y/o cafeterías escolares en cuanto a la venta de alimentos saludables y a la inocuidad de los alimentos que se ofrecen a los niños y niñas.

Al Programa de Alimentación Escolar:

Los directores encuestados plantean las siguientes sugerencias para mejorar el Programa:

- Retirar la galleta de la ración, debido a que es considerada comida chatarra, e incrementar la inclusión de frutas y huevo.
- Incorporar alimentos variados y de mayor aceptación por parte de los niños.
- La ración alimentaria no varía durante el año, por lo que los niños muestran desinterés, principalmente por el producto bebible.
- Brindar apoyo a las instituciones educativas con menaje.
- Evaluar la entrega de raciones preparadas por proveedores locales.

A instituciones aliadas: Defensoría del Pueblo, Ministerio Público, Programa Nacional Warmi Ñan:

- Que las instituciones aliadas apoyen a las instituciones educativas mediante charlas sobre los derechos de los niños y niñas, el respeto, la no violencia y la prevención del bullying o acoso escolar.
- Que las instancias competentes realicen el seguimiento a las instituciones educativas respecto de la implementación y uso de herramientas como el SíseVe y el Cuaderno de Registro de Incidencias

A Gobiernos Locales:

- Implementar actividades a través de las Defensorías Municipales del Niño y del Adolescente (DEMUNA) orientadas a la prevención de la violencia en las instituciones educativas.
- Fortalecer las acciones de vigilancia y control de los establecimientos de expendio de alimentos ubicados en los alrededores de las instituciones educativas, verificando el cumplimiento de las normas de inocuidad alimentaria y promoviendo la oferta de alimentos saludables que contribuyan a una adecuada nutrición de las niñas, niños y adolescentes.

Moquegua, junio 2026

5. REFERENCIAS FOTOGRÁFICAS

Algunas instituciones educativas visitadas en los sectores urbano y rural

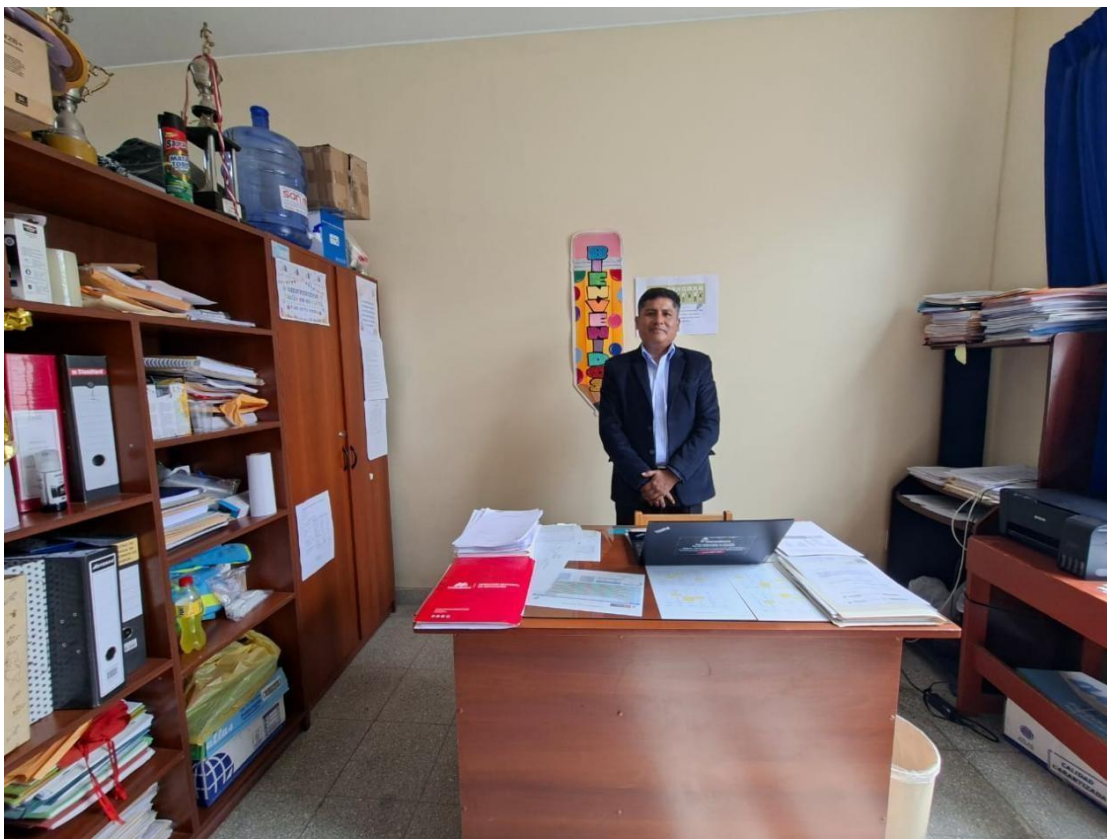




Aplicación de fichas de veeduría dirigidas a directores de instituciones educativas







Participación de representantes del Comité de Vigilancia Ciudadana en la aplicación de fichas de veeduría BIAE



Participación del Consejo Regional de la Juventud en el desarrollo de la veeduría



Estudiantes recibiendo orientación sobre alimentación saludable



Estudiantes recibiendo alimentos del Programa de Alimentación Escolar



Presentación de la veeduría al BIAE a integrantes del CER





17

Reporte Regional de la Veeduría al Buen Inicio del Año Escolar 2026